LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 14 de agosto de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.015

Pocos párrafos

Tenía á Vazquez Mella por uno de los conspícuos del partido carlista; pero tanto prodiga su persona y tanto derrocha sus discursos, que se me figura vá á resultar mediocre á fuerza de pretender ser populachero, sobre todo si se tiene presente el refrán de que «quien mucho habla mucho yerra».

Yo respeto mucho á todos los partidos y mucho, pero mucho más todas las opiniones, y de todos los partidos—aunque parezca mentira—uno de los que me atraen, es el carlista, si no por la doctrina, por la perseverancia y consecuencia, por esa fé que admiro aunque lamento y que hace que la duda no tome ni forma ni cuerpo en la conciencia de los creyentes.

Pues bien, yo que confieso esta opinión mía, confieso también que lamento que el hoy primer apóstol del carlismo, en el viaje de propaganda y en los discursos últimos, se salgadel tiesto como suele decirse, y con motivo de la elección del nuevo Papa, exponga deseos que me parecen excelentes tonterías puestas en boca y lengua nada menos que de Mella, cuya oratoria sin pero y cuya sabiduría sin mácula no deben desentonar ni aún hablando para los analfabetos de su colectividad.

***

Duéleme como si fuera de la familia, el que se hable del Papa Pío X, como si se hablara de mí que soy un mentecato de tomo y lomo, y sobre todo que se le pidan cosas tan extravagantes como las que le pide Vazquez de Mella. Doy por descontado lo que pasaría en España si Pío X diera gusto á los amigos del Pretendiente; pero no quiero comentar lo que ocurriría si el Papa resultara belicoso y cesarista, que no resultará, porque entonces y dada la época presente, sería el *acabóse*.

Dirás lector, qué es lo que pide el fogoso señor de Mella, y te contesto que nada menos le pide que excite á los irlandeses á la rebelión contra Inglaterra; á que los católicos alemanes se levanten contra su emperador, á que levante cruzada para que la Francia pierda el protectorado del extremo oriente; que en España enarbole el sistema intransigente en favor de su amado proscripto y que abandone la hoy ciudad maldita de Roma, y se instale en Malta, es decir, que baje de la sublimidad de su apostolado divino y se convierta en iracundo sectario y en vez de la paz en el Señor, emplee solamente el *argumentum baculinum* de los déspotas de todos los tiempos que pasaron.

***

Si yo fuera carlista y sin serlo, si yo fuera siquiera amigo particular del insigne orador, le invitaría á dejar semejante camino, nó precisamente para evitar un daño que no podrá nunca causar, sino para ahorrarse el recelo que se conquista ante la gente intelectual que lamenta el que un hombre de tales vuelos, descienda al valle de lo vulgar para entretenerse en plantar calabazas en vez de conrear la ilustración pública con sus relevantes conceptos.

Las exageraciones han conducido á los hombres más prestigiosos á la ridiculez y creas amigo que me lees, siento mucho vér al *leader*, así lo llaman los modernistas del carlismo, saliéndose de la pista y lanzarse á las excentricidades.

***

No se me oculta que una coalición no es una fusión, pero sí que puede ser una función, que es lo que vá resultando con los discursos que andan por ahí pronunciando, de un lado, los federales; de otro, los progresistas; de otro, los orgánicos. Todos exaltan su república, para ella quieren el triunfo, de modo y manera, que si ese dia llegara, cualquiera sabe lo que vendría después, es decir, yo lo presumo recordando lo de Cartagena y Béjar y todo aquello de marras. El corresponsal que aquí tiene un periódico de Barcelona, extraña el que se critique este procedimiento y no encuentra nada de particular, porque dice que si bien todos los republicanos están unánimes en tirar esto, para traer la república, el como ha de ser esto se arreglará después de la victoria.

¡Claro! Como se arregló antaño y esto se lo explicaría Castelar si viviera ó Figueras si no hubiera muerto, ó el mismo Salmerón podrá decirle como le fué con su presidencia y que ocurría en aquella época luctuosa.

Si yo fuera republicano—y á fé que ando cerca de ellos en muchas cosas—aconsejaría, lo primero, un credo único, una creencia única, porque con solo una doctrina es como puede constituirse una iglesia y solamente con una iglesia, es como puede existir un pontífice. Lo demás es formulismo neto, convencionalismo muy bonito cuando no hay quien hable; muy caótico cuando, como en el caso presente, cada uno tira de la cuerda para sí, porque esos tirones desconyuntan y destrozan y todo lo que destroza destruye y lo que destruye no constituye.

Así, en estos términos, he tenido el gusto de oir hablar á varios republicanos de esos que lo son de corazón y con la cabeza, que quieren una república verdad para todos y no les gusta ver ni oir tanto Dulcamara y tanto disparate como se expele por ahí.

***

Los Humbert; es la croniquilla del dia el juicio que se está viendo en los tribunales franceses. Ahí tienes una familia honrada según la Teresa, pero que con la honradez se han estafado muchos millones y se han hecho derramar muchas lágrimas.

Aún, por lo que se vé y se *dice* que dicen, tendremos que dar gracias á esa familia por haber dejado que viviéramos libres de sus garras.

Verdad es, que lo que es si se vienen hácia mi persona, les sale la cuenta invertida, porque mala sombra, tendré yo mucha, ¿pero dinero? lo que es dinero, no fué nunca compañero de

LULIO.

La mendicidad de menores

No ha muchos días que la *Gaceta de Madrid* publicó la ley decretada por las Cortes y sancionada por S. M. el Rey sobre la mendicidad de menores, y como esta plaga va tomando de un tiempo á esta parte carta de naturaleza, en nuestra ciudad, creemos muy oportuna la publicación de dicha ley á la par que rogamos á nuestras autoridades provincial y local se sirvan ordenar su exacto cumplimiento, para evitar el vergonzoso espectáculo que á diario presenciamos y el inmoral y reprobable tráfico que algunos vagamundos ejercen con tiernas criaturas, con quienes en la mayoría de los casos no les une otro lazo que el de la inícua explotatación.

La parte dispositiva de dicha ley, dice así:

Artículo 1.° Serán castigados con multas de 5 á 50 pesetas, y subsidiariamente con arresto de uno á diez días.

1.° Los padres, tutores ó guardadores cuyos hijos ó pupilos menores de dieciseis años que estén á su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando, vagando ó pernoctando en paraje público.

2.° Las personas que se hagan acompañar de menores de dieciseis años, sean ó no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Ar. 2° Serán castigados con multa de 50 á 125 pesetas y arresto de diez á treinta días.

1.° Los padres, tutores ó guardadores que maltratasen á sus hijos ó pupilos menores de dieciseis años para obligarles á mendigar ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad.

2.° Los padres, tutores ó guardadores que entreguen sus hijos ó pupilos menores de dieciseis años á otras personas para mendigar.

Art. 3.° Si la entrega fuese mediante precio, recompensa ó promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.500 pesetas. En esta penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieren concertado ó procurado el pacto.

Art. 4.° Cuando los padres ó tutores sean castigados por tercera vez con arreglo á los artículos 1.° y 2.°, ó dos veces con sujeción al artículo 3.°, ó por virtud de aquellos y éste, la condena llevará consigo la suspensión del derecho de los padres ó tutores á la guarda y educación de los menores, y el ingreso de éstos en un establecimiento de beneficencia, donde serán guardados y educados.

La suspensión durará dos años, pudiendo cesar antes ó prorrogarse por mayor tiempo si así lo determina el tribunal que fuere competente para entender en los casos á que se refiere el artículo 171 del Código civil, prévio informe del jefe del establecimiento donde estuviese el menor, acerca del estado de su educación, y con audiencia del ministerio fiscal.

Si durante este tiempo cambiasen las condiciones de la representación legal del menor, podrá el propio tribunal confiar su guarda y educación á las personas llamadas á esta representación, siempre que ofrezcan garantías bastantes de cumplir tales deberes.

Art. 5.° Los agentes de la autoridad deberán detener á los menores de dieciseis años que mendiguen, vaguen ó pernocten en paraje público, solos ó acompañados por personas mayores.

Cualquiera persona podrá detener á los menores de dieciseis años que mendiguen en la via pública, siempre que los entregue inmediatamente á los agentes de la autoridad.

Los agentes conducirán los detenidos al local destinado al efecto, donde estarán con la separación conveniente hasta que sean devueltos á sus guardadores ó trasladados á un establecimiento benéfico.

La autoridad gubernativa, previas las averiguaciones oportunas, acordará la corrección que sea de su competencia y pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad judicial correspondiente si procediese ulterior responsabilidad.

Los detenidos podrán ser entregados á sus padres ó guardadores tan pronto como éstos los reclamen y se presten á cumplir la responsabilidad en que hubieren incurrido ó presenten fiadores que ofrezcan garantía suficiente.

Los padres ó guardadores quedarán exentos de responsabilidad si demuestran satisfactoriamente que hicieron cuanto debieron y pudieron para evitar el acto que motivó la detención del menor.

Art. 6.° Los niños abandonados y los privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos, ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos, ó por aplicación del artículo 4.° de esta ley, serán sustentados y educados en los establecimientos de Beneficencia que existan en el Municipio ó en la provincia de donde sean naturales, según las disposiciones de la legislación general del ramo y la práctica seguida en cada provincia respecto al asilo y educación de huérfanos y desamparados.

Podrán tambien los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales concertarse con las Sociedades ó Instituciones particulares protectoras de la infancia, constituidas legalmente, para la prestación de este servicio, mediante una subvención ó el abono de pensiones.

Art. 7.° Las responsabilidades que establece el artículo 1.° se harán efectivas por los alcaldes ó gobernadores civiles, indistintamente; las establecidas en el artículo 2.°, por los jueces municipales, y las del 3.°, por los jueces de instrucción y Audiencias provinciales.

Las autoridades gubernativas y judiciales encargadas del cumplimiento de esta ley remitirán al juzgado de primera instancia á quien corresponda los testimonios necesarios para hacer efectiva, en su caso, la suspensión de la patria potestad.

Art. 8.° El gobierno dictará las reglas oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados, á fin de asegurar la eficacia de la presente ley.

En el Ayuntamiento

Ayer tarde celebró sesión la corporación municipal.

Presidió el alcalde señor Catalá asistiendo los concejales señores Sambola, Vilaró, Franquesa, Garanger, Pla, Coromines, Oliveras, Catá, Leal y Boxa.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior entróse en la orden del dia que comprendió los siguientes asuntos.

Lectura de varias cuentas de iornales y materiales, que fueron aprobadas.

Idem de la cuenta definitiva que presenta el alcalde, de los gastos efectuados en el último ejercicio, que fué tambien aprobada.

con

Disc... ...a por doña Estr... ...e que su escuela partic... ...a á escuela pública y señale ... subvención. Leyóse en primer lu... dictamen de la Junta provincial de Instrucción pública, á quien se pidió informe, favorable á conceder la asimilación; leyóse después el dictamen de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento favorable tambien á que se conceda dicha asimilación y que se señale una cantidad anual en concepto de subvención y por último se dió lectura á un voto particular del concejal señor Oliveras proponiendo, que si bien el Ayuntamiento debe mirar más adelante la conveniencia de conceder la asimilación á las escuelas que lo merezcan, sea desde luego desechada en todas sus partes la instancia de la señora Noguer.

El asunto dió origen á una larga y enojosa discusión que concretaremos dentro lo posible. En primer lugar el señor Pla manifestó que el dictamen de la Junta provincial era sobradamente ambiguo, pues si bien se patentizaba la falta de escuelas municipales no se concretaba en cuanto á la asimilación, por lo cual se adhirió al voto del señor Oliveras y propuso que se desestimase toda petición de asimilaciones y subvenciones. El señor Sambola sostuvo que el informe de dicha Junta no sólo concretaba, sino que daba como concedida la asimilación y que á su entender el Ayuntamiento solo podía acordar en cuanto á subvención, pues que en cuanto á asimilación estaba solo en las facultades de la Junta, haciendo observar muy acertadamente el señor Pla, que si la corporación carecía de atribuciones para este asunto, holgaba toda discusión. Intervino tambièn el señor Leal, para manifestar que si había firmado el dictamen favorable á la asimilación, había con posterioridad adquirido datos que le hacían votar en contra de ella y adherirse al voto particular. Como el señor Sambola sostuviese que el no conceder la asimilación constituía ya tomado acuerdo, pidió el señor Pla se diese lectura al acta de la sesión en que se trató del asunto, ordenándolo así el señor presidente y suspendiendo la sesión cinco minutos.

Reanudada esta dióse lectura al acta de la sesión de 18 de Junio en que se discutió la instancia de la señora Noguer, en cuya acta consta que el ayuntamiento suspendió todo acuerdo hasta recibir el informe de la Junta provincial.

Considerando la presidencia bastante discutido el asunto ordenó se pasará á la votación del voto particular del señor Oliveras, protestando de ello el señor Sambola y pidiendo que antes se votase si se aceptaba ó no dicho voto.

Efectuada la votación quedó aceptado y aprobado por siete votos contra tres de los señores Sambola, Franquesa y Vilaró.

Terminada la orden del dia el señor Leal hizose eco de las quejas que á diario eleva la prensa (atención que agradecemos) acerca del escándaloso espectáculo que ofrecen algunos grandullones bañándose en el rio Ter junto al paseo de la Dehesa y rogó á la presidencia que dispusiese la prohibición de dicho escándalo, contestándole esta que había ya dado las órdenes oportunas y que las reiteraria.

El señor Leal doliósе tambien de que desde hace un mes no se ha presentado ni una sola instancia en súplica de permiso para efectuar obras, lo cual supone la proximidad de una crisis obrera por falta de ...r Plá que ...e anteceden... ...a en unión del ...ue la suscripción ...nsa del rio Ter, en ...earse muchos obreros. ...jo que la alcaldía se preo... asunto activando todas las ...demás serán muchos coloca... obras del derribo de las casas de ...del Peso de la Paja.

...señor Vilaró preguntó si un tartanero Puente Mayor había satisfecho una multa que le fué impuesta por haberle insultado, manifestándole la presidencia que nó, pero que de todos modos le aseguraba que el insulto no quedaría impune.

Terminado lo cual, se levantó la sesión.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sorteo de jurados

En el sorteo verificado para la formación definitiva de las listas de Jurados, han sido designados para el año 1903 á 1904, los siguientes:

PARTIDO DE PUIGCERDÁ

(Continuación)

Don Juan Guillamet Pruja, Molló; don Isidro Rabellach Pujet, Isobol; don José Martí Corominas, Caralps; don Jaime Sala Guillamet, Llanás; don José Sala Casanovas, Alp; don Juan Tubau Serra, Caralps; don Francisco Bossoms Llando, Bolvir; don Jaime Bertrán Planella, Camprodón; don Francisco Quintá Borrat, Molló; don Ramón Miranda Pujol, Las Llosas; don Pablo Giralt Martí, Guils; don Manuel Espona Pernau, Capdevanol; don Julián Igual Vila, Ogassa; don Jaime Sucarrat Canal, id.; don José Capdevila Serrailla, Parroquia Ripoll; don José Boixó Costa, Ripoll; don Francisco Catalá Coll, id.; don Jaime Caballeria Caballeria, id.; don Juan Casals Casadesus, S. Juan; don Juan Carbonell Soler, S. Pablo Seguries; don Francisco Balart Cost, Urtg; don Juan Pujol Noguer, Setcasas; don Elias Vial Bavores, S. Juan; don Pedro Casals Espona, id.; don Pedro Poch Moret, Vilallonga; don Juan Eloy Carrera, Ripoll; don Francisco Sala Maurell, Puigcerdá; don Pedro Sarret Aleix, Alp; don José Compte Tuset, Bolvir; don Juan Torner Subirá, Caralps; don Hipólito Saynet Coma, Camprodón; don Jaime Llansi Costa, Freixanet; don Narciso Busquets Garcia, Caralps; don Jaime Esquena Fábrega, Llanas; don José Reus Domingo, Gera; don Pablo Soler Merlat, Llivia; don Miguel Ubach Coll, Molló; don Juan Capdevila Bofill, Las Llosas; don Miguel Burgas Vidal, Molló; don Manuel Casadesus Clotet, Ogasa; don Jaime Peret Bonada, idem; don Francisco Solsona Sala, Puigcerdá; don Pedro Casteny Cairol, San Juan; don Esteban Anglada Colomer, id.; don José Olives Fosas, Ripoll; don Casimiro Camps Expósito, id.; don Juan Espelt Escrigas id.; don Pedro Juncá Buixeda, San Pablo Seguries; don Juan Comil Sala, San Juan; don Jaime Colomer Soler, id.; don Pedro Bernadas Beragaño, Tosas; don Julián Costa Camprubí, Viladonja; don Juan Pons Majoral, Urus; don Juan Colomer Bober, San Juan; don Ramón Bonet Batlle, Ripoll; don Pedro Coma Coma, id.; don José Ferret Tubau, id.; don Pablo Armengol Casas, San Juan; don Joaquín Bosch Planas, id.; don Isidro Comas Planas, Parroquia Ripoll; don Juan Dol Burch id.; don Joaquín Ferrer Bosch, Ogassa; don Francisco Viañas Perramont, Llivia; don Ramón Serradell Sala, Gombreny; don Manuel Bombardó Corchs, Alp; don José Junoy Moliner, id.; don Juan Clot Sermi, Caixans; don Juan Pons Bernadas, Caralps; don Buenaventura Jurés Bertrán, Alp; don Marcos Pla Pons, Das; don Manuel Soler Trias, Molló.

(Continuará)

NOTICIAS

Hemos recibido un elegante carnet de los festejos que se celebrarán en el Casino de los Arcos de La Bisbal durante los días de la fiesta mayor de la villa.

Próximamente visitará esta provincia el diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés don Gustavo Ruiz.

Mañana saldrá para La Bisbal uno de nuestros redactores, con objeto de poder dar al público una amplia información del concurso de tiro al blanco y demás festejos que se celebrarán en la aludida villa.

Hoy, mañana y pasado, celebrará la villa de Amer su fiesta mayor, estando contratadas las reputadas orquestas la «Vella de Palafrugell» y «Unión Amerense», de ésta, para ejecutar el programa de la misma que como en años anteriores consistirá en conciertos, sardanas y bailes en un magnífico entoldado contratado al efecto á don José Comas, de esta ciudad.

Debutará el coro titulado Sociedad Coral Estelense, que con tanto acierto dirige el inteligente profesor don José Carreras, cantando las piezas «En lo mar» y «Lo crit de guerra».

Hoy y mañana deben celebrarse mítins republicanos en Llansá, Culera y Portbou, tomando parte en los mismos el diputado á Cortes señor Bofill.

Ha sido nombrado subdelegado del distrito de Figueras el veterinario don Juan Arderius Banjol.

Ha quedado definitivamente instalada en el piso principal de las Casas Consistoriales la sala de armas del Regimiento de San Quintín.

El Rey ha firmado un decreto modificando el artículo 7.º del reglamento de Aduanas, en el que se dispone que los empleados de dicho ramo no pueden prestar servicio en provincias donde tengan parientes por consanguinidad hasta el cuarto grado, que sean comerciantes, agentes ó comisionistas y reciban mercancías directamente del extranjero.

Ayer por la tarde fué conducido á la última morada el cadaver del reputado médico don Juan Roca Guardiola.

Al acto, que fué una manifestación de luto, asistió una numerosa comisión de la «Cruz Roja», de cuyo benemérita asociación formaba parte el difunto y la música del Regimiento de San Quintín.

Mañana nos ocuparemos extensamente de las declaraciones del exministro señor Puigcerver, hechas al distinguido periodistá don Luis Morote y que publica el *Heraldo de Madrid*, habiéndose hecho eco de las mismas en extracto, el semanario de esta ciudad *Heraldo de Gerona*.

Según los datos proporcionados por el ministro de Industria y Comercio, la cifra total de efectos negociados durante el mes último, es la siguiente, expresada en miles de pesetas:

	Pesetas.
Interior 4 por 100.	269.491
Amortizable 5 por 100.	20.427
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	121
Idem idem 4 por 100.	1.593
Obligaciones municipales. . . .	324
Total.	291.956

La cantidad negociada es muy inferior á la de junio, lo cual es debido á la calma que reina en los negocios durante la época del verano.

El próximo domingo debe celebrarse un mitin republicano en Cassá de la Selva, en el que se dice tomarán parte los señores Vallés y Ribot, Anglés y Bofill.

En la casa de mancebía de Miguel Naspleda, de San Feliu de Guixols ocurrió un sangriento suceso.

Un individuo llamado José Font Palet, se hallaba en la susodicha casa, cuando un mozo de la misma, el *matón* sin duda, le disparó un pistoletazo causándole una herida de pronóstico reservado en la frente. Conducido el herido á un establecimiento llamado *L' Ampurdanesa*, fué convenientemente curado.

Más tarde fué capturado el agresor, que fué encontrado oculto en una balsa de cal, ocupándosele en su poder una pistola, varios cartuchos y una navaja de grandes dimensiones.

Practicado un registro en su domicilio le fueron encontrados nueva cantidad de cartuchos y numerosos impresos anarquistas.

En las inmediaciones de la casa *Pai* sita junto á la estación del ferro-carril en Blanes, fué detenido un sujeto llamado Jaime Tosa Rubert que agredió à Juan Vidal Vidal.

El juicio oral que debia celebrarse ayer en esta Audiencia para fallar la causa que por querella de injuria á instancia de don Narciso de Sambola, se seguia contra nuestro compañero de redacción don José García Alvarez, fué suspendido por haber llegado ambas partes á un honroso arreglo.

Se ha autorizado al ayuntamiento de Vilanaut para imponer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de su presupuesto.

Expulsados de Francia han llegado á Port-Bou cuatro sujetos naturales de distintas provincias, á las que han sido enviados.

Ayer mañana celebróse en la Catedral el anunciado *Te Deum* para celebrar la elección del Pontifice Pio X.

A dicho acto asistió el Gobernador civil alcalde, comisión del Ayuntamiento, Gobernador militar, Delegado y Administración de Hacienda, Juez de instrucción, Jefes y oficiales de distintos cuerpos y numerosa concurrencia.

La Novedad del día es Frégoli en Gerona. Sábado 15 y domingo 16 despedida de la compañía Fournier, con el debut de Roberth, el único rival del célebre transformista Frégoli. La *mise en scene*, el decorado nuevo, el vestuario, las rápidas transformaciones de voz, figura y traje, serán un espectáculo nuevo y de sensación.

Esperamos que nadie rehuirá ver el fenómeno de nuestro siglo, el imitador del gran Frégoli. Domingo gran lotería gratis de un reloj de valor cien pesetas. En las dos representaciones habrá un gran programa diferente, tomando parte la diva Mlle. Poupée y el director Cav. Fournier.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Ciclón

Barcelona 13, á la 1'15.

Un despacho de París dá cuenta de que un violento ciclón ha devastado la Jamaica.

Las pérdidas son incalculables.

El número de muertos es grandísimo.

Choque de buques

Telegramas de París refieren que en la

embocadura de Elba, han chocado los vapores «Theodora» é «Isabella Valwer».

El choque fué tan violento, que ambos vapores se fueron instantáneamente á pique, pereciendo ahogadas las tripulaciones.

Los vapores pertenecían el primero, á la matrícula Noruega, y el segundo, á la de Alemania.

Los vapores llevaban cargamento de mucho valor.—*Reig.*

Noticias de Barcelona

Barcelona 13, á las 3'40.

La huelga de albañiles sigue en el mismo estado.

Las obras se han abierto, pero ha sido reducido el número de obreros que han acudido al trabajo.

Se han registrado algunos incidentes.

El acuerdo tomado por los patronos relativo á cerrar mañana en vista de que los obreros se resisten á acudir al trabajo, ha sido recibido por los trabajadores con profundo desdén.

Muchos albañiles, antes que transigir á las pretensiones de los patronos, emigran de Barcelona en busca de trabajo.

—En virtud de un proceso que se le seguía al concejal catalanista Cambó, sobre injurias al alcalde, lo han suspendido de su cargo.—*Reig.*

Monumento á Verdaguer

Madrid 13, á las 4 tarde.

Segun ha manifestado el señor Alba, la presidencia del Consejo de ministros contribuirá con 250 pesetas, y particularmente los señores Villaverde y Alba con otra cantidad, á la suscripción para eregir una estátua à la memoria del eminente poeta catalán mosen Jacinto Verdaguer.

Conferencia ministerial

La extraña conferencia que anoche en consejillo, han celebrado en la presidencia los señores Villaverde, García Alix, Cobian y Gasset, y el misterio de que ha estado rodeado, se ha prestado á grandes comentarios entre los diferentes personajes políticos que siguen con interés los actos del Gobierno.

Algunas personas dando gusto á su fantasía, han creído ver en la unión el descubrimiento de un gran complot revolucionario, dentro del cuerpo armado; otros han sospechado que algunos de los ministros habían presentado la dimisión de sus cargos, en vista de las discrepancias que existen en el seno del Gobierno.

Tal interés ha despertado la referida conferencia, que algunos han llegado á suponer que se trataba de alguna novedad espantosa.

Los más allegados al Gobierno decían que se trataba en la reunión del sindicato de la nueva escuadra.

Lo que hayan podido tratar los ministros solo ellos lo saben, pues al ser interrogados éstos por los periodistas, ninguno ha estado de acuerdo en sus declaraciones, llegando hasta á rehuir toda clase de preguntas.

El presidente del Consejo que fué el último en salir, acompañado del ministro de Marina, con gran seriedad dijo à los periodistas, que en dicha reunión habían tratado de algunos asuntos de poca importancia que el Gobierno llevaba entre manos.

El señor Cobián dijo que habían examinado la conveniencia de suprimir el estado mayor general de la Armada.

Ha confirmado además el ministro de Marina la dimisión del general Cervera.—*Reig.*

Excitación en Murcia

Madrid 13, á las 6 tarde.

Murcia.—Reina gran excitación en la huerta por la gran sequia que reina, pues en el rio Sepera es tan bajo su nivel de agua que no es posible aprovecharla.

Témese se desarrolle la epidemia palúdica y que se pierdan las cosechas.

El Gobernador ha tomado grandes medidas, pues los ánimos están excitados.

Incendio

El incendio iniciado ayer en la Sierra de Yecla coje los montes de Gumilla.

Se trabaja activamente para atajar el voraz elemento.

El general Martitegui

Aseguran muchos que se aprecian de bien informados que el presidente del Consejo en su próxima visita al Rey le dará cuenta de la resolución del general Martitegui, que se niega á seguir desempeñando la cartera de Guerra.

Añaden que ya dicho general cuando hace poco visitó al Rey le expuso las grandes dificultades con que iba á tropezar en el desempeño de su cargo y la creencia de que tendría que abandonarlo en breve.

Hasta suenan ya algunos nombres para sustituirle diciéndose que el preferido será otro general palaciego.

Artículo de Blasco Ibañez

El Evangelio de hoy publica un artículo del señor Blasco Ibañez que se titula ¡Republicanos á defenderse!

Empieza diciendo:

El gobierno muestra su deseo de hostilizar y perseguir á los republicanos, valiéndose para esto de la ley si es preciso.

¡Buena señal!

Hace pocos meses aun los monárquicos se reian de nosotros.

Luego añade que para esto el partido republicano debe escojer sus candidatos entre los que mas confianza ofrezcan á la opinión general y lleven desde luego asegurado el triunfo, y los que pudiesen tener antiguas pretensiones para figurar en candidatura si no se vieren en ella deben ceder el puesto gustosos, á los que llevan mayores probabilidades de victoria.

«Vamos á tener enfrente estrechamente unidos á todos los monárquicos desde los carlistas á los dinásticos avanzados.

«¡Será tal vez el último choque entre la España vieja y la del porvenir!»

En trances tan supremos solo deben tenerse dos sentimientos el desinterés y el entusiasmo.

Termina diciendo.

«¡Republicanos á defenderse!—*Reig.*

Mercados

Servicio de nuestros corresponsales

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassá de la Selva el dia 12 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 16'00 ptas.—Mezcladizo, 00'00.—Maiz,15'00—Mijo, 15'00 Altramuces, 9'00—Arbejas, 00'00.—Avena, 8'00.—Cebada, 7'50.—Habas, 14.—Habones, 16.— Panizo, 14.—Frijoles,00'00.—Gallinas par), 0'00.—Pollos (par), 5'50.—Huevos (docena), 1'25.

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Olot el dia 10 de Agosto.

Trigo (cuartera de 80 litros), 18'00.—Mezcladizo, 17'00.—Maiz, 13'00.—Alfarfon, 13'50.—Panizo, 13'50.—Arbejas 16'.—Mijo, 16'50.—Habones, 17'00.—Habas,14'50.—Habichuelas, 28'00.—Altramuces, 11'50.—Paja (quintal de 41'60 kilógramos), 2'50.—Patatas (carga de 124 kilógramos), 11'00.—Huevos (docena) 1'05.—Cerdos (carnicera de 3 libras) 1'62.—Corderos, 2'25.—Bueyes, 1'81.—Ternera, 2'12.

Publicaciones

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 13 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: Playas de todas pertes.—Plebeyas que han llegado á princesas.—La fuerza que gasta nuestro cuerpo (Lo que representa y lo que vale).—¿Tiene la tierra Tres colas?—Los encajes (Su origen, su variedad y sus precios).—Qué son y cómo trabajan los cazadores naturalistas.—Los locos y la música.—Países arruinados por des cuidos.—El cardenal más demócrata.—La disentería y su tratamiento.—Un país sin moneda.—El agua del Gangeo como antiséptico.—Grandes errores en Geografía.—El silbido de las balas.—Un monumento á un asesino—La actualidad y las tarjetas postales.—Para aprendeu á nadar.—La gimnasia de los dientes; y otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de *La casa bajo el mar.* con preciosas ilustraciones.—20céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 13 de agosto de 1903
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA	
Interior 4 por 100	78'00
Acciones ferrocarril Norte	58'95
Id. M. Z. A.	96'05
Id. Orense	00'00
Francos	37'35
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior	77'96
5 por 100 amortizable	98'22
Acciones del F. C. Norte	59'30
Id del F. C. de M. Z. A.	96'35
Id. Orense	33'40
Obligaciones 5 por 100 Almansas	102'62
Id. 4½ por 100 Alicantes	101'00
Id. 2¼ por 100 Francias	58'37
Id. Municipales 5 %	100'37
PARÍS Exterior	91'37
PARÍS Nortes	204'00
PARÍS Alicantes	332'00
Francos	37'15

Boletin religioso

SANTO DE HOY
Santos Calixto y Eusebio mártires
CUARENTA HORAS
Están en la iglesia de la Congregación

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (88)

Por una mujer

—¡Ah! sí, la liga. ¡Ja! ¡ja! ¡ja!—contestó Mateo, cuyas ideas empezaban á embrollarse algun tanto, merced al admirable número de vasos de vino conzienzudamente apurados.

—¿Volveis á lo mismo?—dijo el novio.

Y como Juana lo habia oido, la dijo Tomás para tranquilizarla desde luego:

—Nada temas, esposa mia.

Mateo habia contestado con un signo de asentimiento á la proposicion de Tomás.

—¡Vaya,—exclamó aquel—se me cayó el cuchillo!... ¡Mal haya mi torpeza!

Y al punto desapareció bajo la mesa.

—Conozco la treta—dijo á su vez Santiago Bertrand, que observaba á todo el mundo;—es para desatar la liga; pero seremos dos, compadre.

E iba tambien á bajarse cuándo Bilain, entregando á Mateo la codiciada liga, le dijo rápidamente en voz baja:

—Ahi vá, levantáos, vecino.

—Entendido, respondió Mateo.

Y al punto reapareció, gritando:

—¡Aquí está, aquí está! ¿Quien la quiere?

—¡Yo, yo!—fue la voz general.

—¡Mil truenos!—murmuró Santiago Bertrand.—La cosa se ha hecho pronto y bien; no lo comprendo.

Como no era facil adivinar si era sincero ó fingido su mal humor, y cada cual se hallaba en una disposicion de ánimo que le inclinaba á tomar las cosas por su lado bueno, todos se echaron á reir y Mateo exclamó dominando la general alegría:

—Vengan unas tijeras para cortar la liga de la novia; es preciso que cada uno se lleve un pedazo.

—Aquí están,—contestó su prima, que habia ido á buscarlas al cuarto de Tomás tan pronto como vió la liga en manos del granjero.

—Somos diez á partir—dijo este último,—pero habrá para todos.

—Dispensad yo tambien reclamo mi parte — objetó Tomás;—por consiguiente, hay que hacer once pedazos.

—¿Se lo damos?—preguntó Mateo.

—¡Si, si!—gritaron las mujeres.

¡—No, no!—exclamaron los hombres.

Las opiniones estaban divididas, y Santiago Bertrand repetia con voz de trueno.

—¡No, no, no!

El primo Pedro se levantó para manifestar que, una vez acordado que cada uno de los convidados recibiese su fragmento de liga, era injusto negar ese derecho al novio.

Prevaleció esta opinion y púsose Mateo á cortar la liga en once pedazos mas ó ménos iguales, por que, á la verdad, no tenia muy clara la vista.

Púsoles despues en un plato y alargó éste á su vecino de la derecha.

Cada cual de los concurrentes varones fué tomando el suyo; pero cuando Santiago Bertrand tuvo en su mano el plato que iba dando la vuelta á la mesa, esclamó:

—¡Vaya unos pedazos microscópicos! Pues señor, yo cojo dos y andando.

—¿Y yo?—protestaron los que aun no habian recibido su parte.

—No os quedareis sin él, porque el pedazo que me adjudico es el del novio, en mi calidad de amigo y de testigo. El tiene bastante con la novia, no es justo que lo quiera todo.

Todo esto habia sido dicho en un tono medio risueño, medio serio, que hubiera dado en qué pensar á Bilain, si no hubiera sido tan completa la ale-

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y reurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL. *Gerente*, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombina nes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guyra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, cofa cultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

Cacao soluble en polvo

Y

PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa **Matías Lopez** pídanse en Colmados y Ultramarinos bien surtidos.—Depósito general para Cataluña y Baleares, *Alfredo Riera é Hijos*, Injenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona*.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos **VICHY-ETAT.** No fiarse de imitaciones y exíjase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CÉLESTINS (riñones)

LAS BOTELLAS AGUA Y LOS PRODUCTOS VICHY-ÉTAT LLEVAN ESTE DISCO AZUL

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)

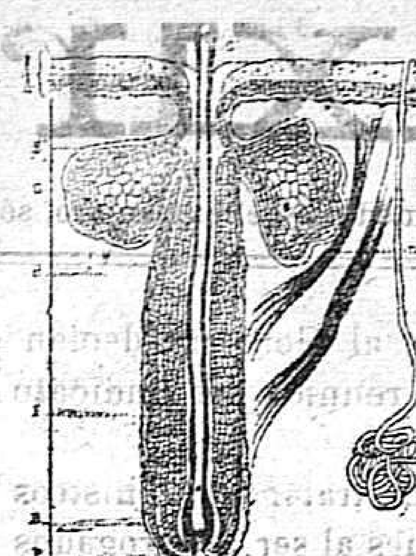
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

JOSE BONFILL
AJENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representeciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 6, .°—Gerona.



ESTRUCTURA DEL CABELLO

Examinemos al microscopío el corte ó cección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la plel (**c**) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (**e**) y el dermis (**d**), enclavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y constituyeudo lo que llamamos raiz del cabello; comprendé esta parte una porción abultada, el bulbo (**B**), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (**P**), que se endereza en el fondo del folículo (**F**), estrecho en su parte superior y bastante más ancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raiz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (**g**) de dos glándulas sebáceas (**G**), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (**S**), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raiz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del *Dr. V. Stakanovitz* no solo evita la calvicie, sino que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las *glándulas sebáceas*, único medio para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la *Loción Capilar Antiséptiea* en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor pruebo de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.

Conserva y hermosea la dentadura

Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.

Vigoriza las encias.

Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.

Fortalece los dientes y las muelas.

Evita la caries ó la detiene si existe ya.

Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra



Inventor de los renombrados medicamentos Casile

Diputaeión, 435, Barcelona.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tísis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tísis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atecada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los oonstantes estudios, hemos podido enconirar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de su periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas* ó *difíciles, pirosis* ó *accedias, inapetencia, gastralgias, dilataeión, eatarros, larúras, hipercioridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cedores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualqnier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Franoisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo del Tolú** del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,** produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de emlera o, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 21 Agosto, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.